

ACTA DE ENTRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE FONSAGRADA A LA EXCMA DIPUTACION
DE LUGO, A EFECTOS DE REPOBLACION FORESTAL DEL MONTE DENOMINADO "CRUZ
DE GRANA".

En el Palacio Provincial de Lugo, a dieciséis de junio de mil
novecientos cincuenta y cinco, se reunieron los señores Presidente y
Secretario de la Excma. Diputación y los señores Alcalde y Secretario
del Ayuntamiento de Fonsagrada, en nombre de ambas entidades Oficiales.

El señor Alcalde de Fonsagrada, intervenido del señor Secretario
de la Corporación y en cumplimiento de lo acordado por la misma en se-
sión del día nueve de febrero de mil novecientos cincuenta y dos, hace
entrega a la Excma. Diputación Provincial del monte "Cruz de Grana" a
los efectos consignados en las Bases establecidas para el Consorcio -
con el Patrimonio Forestal del Estado, elevadas a escritura pública,
en cinco de octubre de mil novecientos cuarenta.

En el proyecto de repoblación y plano adjunto, figuran los lí-
mites de la zona cedida al Consorcio, que comprende una superficie to-
tal de DOSCIENTAS DOCE (212) Has.

El monte pertenece a la parroquia de Logares (San Andres).

Y para que conste a efectos precedentes, se extiende la presen-
te acta por cuadruplicado, suscrita por los señores arriba indicados
en representación de los Organismos Oficiales.

[Firma]
[Firma]

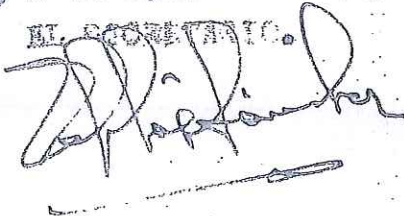
[Firma]
[Firma]

INFORME.

El asunto a que se refiere el acto precedente, ha sido co-
ntra para su repoblación al Conservado de esta Diputación con el
Ministerio Forestal del Estado mediante acuerdo del Ayuntamiento
promulgado adoptado en Sesión de 9 de febrero de 1952, según
deliberación anterior en esta Secretaría y fue aceptado a los -
sesiones de esta Diputación de 27 de -
junio de 1952. Y al mismo tiempo referencias la "Presidencia" de la
Carga de la que tuvo conocimiento la Junta. Corporación pro-
vincial al estudiar en su conjunto la Memoria Informativa y el
proyecto de repoblación aprobados en Sesión de 27 de junio últi-

Lugo, 2 de Julio de 1955.

EL SECRETARIO.





CONTADAN, 14
MADRID

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

M.F.

DIRECCION GENERAL

MINISTERIO de AGRICULTURA
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL

10120

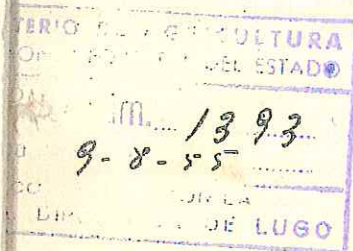
18-8

Visto el expediente sobre adhesión del Ayuntamiento de Fonsagrada al consorcio-vigente entre el Patrimonio y esa Diputación para la repoblación de unas 212 Has. en el monte "Cruz de Graña", de la pertenencia de la Parroquia de Logares, del término municipal de Fonsagrada, de la provincia de Lugo, y de conformidad con los informes emitidos.

Esta Dirección General ha acordado en fecha 8 de los corrientes, su aprobación-definitiva.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento, el del Ayuntamiento interesado y demás efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Madrid, 8 de agosto de 1.955.
EL DIRECTOR GENERAL



Ingeniero Director del Servicio Forestal de la
Diputación provincial de Lugo.



MINISTERIO DE AGRICULTURA

INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA

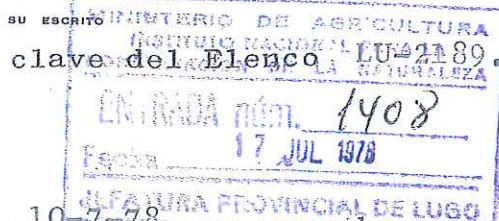
MAYOR, 83 - TELEFONO 2487500 - MADRID

C/ Gran Vía de San Francisco nº 35-MADRID-5

SERVICIO: DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES

U. REF.

SUNTO Anotación clave del Elenco LU-2189.



N. REF.



Con fecha 10-7-78, se ha acordado la reducción del consorcio de clave LU-2189 y, en su consecuencia, se ha procedido a efectuar en el elenco, en el presente año, las anotaciones siguientes:

Clave: LU-2189

Nombre: "CRUZ DE GRAÑA "

Tº. municipal: Fonsagrada

Pertenencia: Parroquia de Logares

Sup.s.bases: -127,00 Hás.

Sup.s.plano: -82,00 Hás.

Sup.t.s.bases: 85,00 Hás.

Sup.t.s.plano: 85,00 Hás.

Observaciones: Reducción de consorcio, consecuencia de sentencia judicial. Ver LU-2243.

Ver año: 1955.

Se servirá V.S. comunicar cualquier error que pudiera haber en los datos transcritos;

Dios guarde a V.S. muchos años
Madrid, 12 de julio de 1978
EL INGENIERO JEFE DEL SERVICIO,

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del ICONA en LUGO

Dado conocimiento a:

Sr. Ingeniero Jefe de la 1ª Inspección Regional.-
Sr. Ingeniero Jefe de la Sección de Consorcios
Sr. Ingeniero Jefe de la Sección de Repoblaciones
Sr. Ingeniero Jefe de la Sección de Explotaciones
Sr. Ingeniero Jefe del Gabinete de Cálculo del I.N.I.A.
Sr. Jefe de la Sección de Contabilidad
Servicio de Planificación (Estadística)



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION
INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA

JEFATURA PROVINCIAL DE LUGO
Ronda del General Primo de Rivera, 40 - 3.º

SU REF.

SU ESCRITO

ASUNTO:

N. REF. 2413
29 ABR.
JEFATURA PROVINCIAL DE LUGO

Aunque la superficie que figura como repobalada en el monte "CRUZ DE GRANA", LU-2.189, es de 40 Hás. levantado su plano, la superficie lograda resultó ser de 151 Hás.

Dado que con posterioridad se segregó del mismo el monte denominado "GRANA DE CHAO DO FORMOS", LU-2.243, ruego a V.I. conforme a esta Jefatura los datos actuales siguientes, para el citado monte "CRUZ DE GRANA", LU-2.189.

Superficie lograda 85 Hás.

Año de iniciación de los trabajos. 1.955

Dios le guarde,

LUGO, 29 de Abril de 1.983

EL INGENIERO JEFE PROVINCIAL,



Ilmo. Sr. Director del ICONA.-MADRID.

Subdirección de R. Patrimoniales y R. Forestal.

Sección de Repoblaciones.

DADO CONOCIMIENTO A:

COPIA
PARA

- ☐ 1
- ☐ 2
- ☐ 3
- ☐ 4
- ☐ 5
- ☐ 6

INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA

SUBDIRECCION GENERAL DE RECURSOS PATRIMONIALES Y REPOBLACION FORESTAL

GRAN VIA DE SAN FRANCISCO, 35 - MADRID - 5

Servicio de Repoblaciones

Sección de Repoblaciones

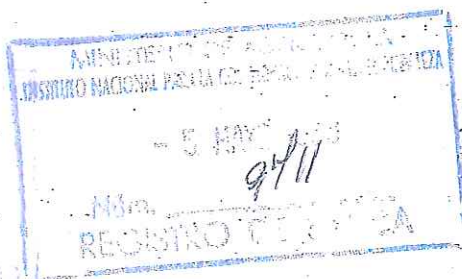
BU. AXP.

BU. ESCRITO

M. RZF

ASUNTO

1083



En relación con los datos solicitados sobre el monte "Cruz de Graña

"Elenco 2189", esta Sección está de acuerdo con los facilitados por el Servicio en su oficio de fecha 29 de abril de 1983 y con las 85 Has. repobladas, según Plano

Madrid, 3 de mayo de 1983

EL JEFE DE LA SECCION

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Provincial de ICONA en LUGO

COPIA
PARA



Con fecha 23 de febrero, el Exmo. Sr. Conselleiro dicto la siguiente RESOLUCION:

"PRIMERO.- Que se apruebe la rescisión parcial en 10 Hàs. del monte "CRUZ DE GRAÑA" LU-2189, previo pago de 386.450.- Ptas. por parte de D. FRANCISCO FERNANDEZ RAPOSO.

SEGUNDO.- Que en lo sucesivo, el Consorcio LU-2189 tenga las siguientes características:

Nombre: "CRUZ DE GRAÑA"
Elenco: LU-2189
Superficie: 26'50 Hàs.
Pertenenencia: Parroquia de Logares
T. Municipal: Fonsagrada"



Lo que comunico a los efectos oportunos y proceda según la misma.

Santiago de Compostela, a 26 de febrero de 1990.

EL DIRECTOR GENERAL,



Fdo.: Carlos del Alamo Jiménez.

SR. JEFE PROVINCIAL DEL SERVICIO DE PRODUCCION FORESTAL.- LUGO.